



RESOLUCION No. **SC.DIC.C.10. 404**

Econ. René Bueno Encalada
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** del Cantón BIBLIAN el **22/Marzo/2010**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE TURISTICO ZHALAOTOURS S.A.**

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.C.2010.109 de 17/Mayo/2010, ha emitido informe favorable para su aprobación.

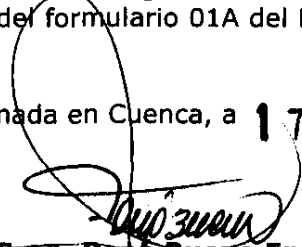
En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM.08240 DEL 14 DE JULIO DE 2008; y, IAF-RRHH-G-2008-0015 DEL 4 DE NOVIEMBRE DEL 2008

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE TURISTICO ZHALAOTOURS S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

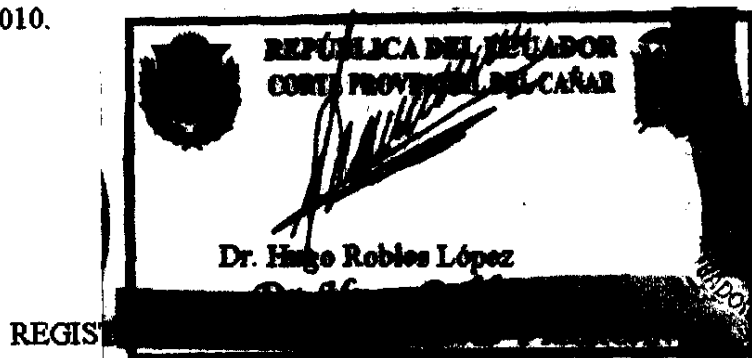
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Cuenca, a **17 MAY 2010**


Econ. René Bueno Encalada
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

Exp. Reserva 7289361
Nro. Trámite 3.2010.115
MRP/

jo el N0. 13 del Registro Mercantil, queda inscrita la Resolución N0. SC.DIC.C.10.404 de fecha 17 de mayo del 2010, emitida por el Economista René Bueno Encalada, Intendente de Compañías de Cuenca, conjuntamente con su respectiva escritura de constitución de la Compañía de Transporte Turístico ZHALAOTOURS S.A. Biblián, mayo 26 del 2010.



DEL CANTON BIBLIAN (E)

NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN BIBLIÁN

Doctor Armando G. Romero Cabrera, Notario Público Primero del Cantón Biblián. Doy Fe. Que cumpliendo lo dispuesto por el Intendente de Compañías de Cuenca en Resolución No: SC.DIC.C.10. 404, dictado el diez y siete de Mayo del año dos mil diez, conforme consta en su artículo segundo, literal a) procedo a marginar la aprobación de la escritura de Constitución de la Compañía de Transporte Turístico "ZHALAOTOURS S. A.", Biblián, 26 de Mayo de 2.010.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
COMODORO DE LA JURISDICCION



Doctor Armando G. Romero Cabrera,
Notario Público Primero del Cantón Biblián
Dr. Armando G. Romero Cabrera
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN BIBLIAN

